



OFICIO N° 118510
INC.: solicitud

Irg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el presunto delito de maltrato animal, con resultado de muerte, que se habría verificado el 12 de septiembre de 2025, en las inmediaciones del Hospital de Quilpué, ubicado en calle Samuel Valencia, respecto de un perro comunitario, conocido como "Negrito", que habría sido abatido por un disparo con arma de fuego, cuyo autor se habría identificado como funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), refiriéndose especialmente a la factibilidad de poner a disposición del Ministerio Público y de la PDI, la totalidad de las grabaciones de las cámaras de seguridad del hospital correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL
MAR-QUILLOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A4DB2962F5DADE59



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.